(Expte N° 1009 Folio 22 - Año 2011)

ACUERDO NRO. 222/2011: En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, a los 7 días del mes de Noviembre de 2011, se reúne la Junta Electoral Provincial, presidida por su titular Dra. Lelia Graciela Martínez de Corvalán, e integrada por los Señores Vocales Dres. Antonio Guillermo Labate, Oscar E. Massei, Alberto Mario Tribug y Mauricio Oscar Zabala, con la presencia de la Señora Secretaria de la Junta, Dra. Rosana Patricia Dalton. Abierto el acto por el Señor Presidente, en autos: **"MUNICIPALIDAD DE PLOTTIER S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES PARA RENOVACION DE CARGOS ELECTIVOS MUNICIPALES 4/09/2011.-' (Expte N° 1009 Folio 22 - Año 2011)** traídos a Resolución en función de la renuncia formalizada por el Sr. Ernesto Ricardo Gomez, DNI: 23.004.660 al cargo de Concejal Titular de Plottier por el: "Partido Nuevo Neuquén" para el período 2011/2015 y,

CONSIDERANDO: La renuncia presentada a fs. 448 por el Sr. Ernesto R. Gomez, cuya firma fuera certificada por la Actuaria a fs. 48 vta., quien fue asignado al cargo de Concejal Titular de la localidad de Plottier mediante Acuerdo N° 213/11 para ejercer el mandato 2011-2015.-

Que mediante el mencionado Acuerdo N° 213/11, fueron asignados también los cargos de los Concejales Suplentes de Plottier.

Que, no habiendo asumido el cargo por el cual fue electo el Sr. Gomez, corresponde aceptar su renuncia y asignarle el cargo a quien sigue en órden de lista, el que conforme el ya mencionado Acuerdo, corresponde a la Sra. ROSARIO DEL MILAGRO FERREYRA M.I. 12.564.575.-

Por lo expuesto, ésta Junta Electoral Provincial **RESUELVE: I)** TENER PRESENTE Y ACEPTAR a partir del día de la fecha, la renuncia efectuada para ejercer el cargo de Concejal Titular de Plottier, durante el período 2011-2015, Sr. Ernesto Ricardo Gomez, DNI: 23.004.660. **II)ASIGNAR Y PROCLAMAR** en el cargo de Concejal Titular de Plottier a la Sra.ROSARIO DEL

MILAGRO FERREYRA M.I. 12.564.575 por el partido: "PARTIDO NUEVO NEUQUEN" para el período 2011-2015 en virtud de la renuncia referida en el punto I) de la presente.- **III)Notifíquese** al Concejal renunciante, a la Concejal ahora asignada titular, al apoderado del "Partido Nuevo Neuquén" y a los partidos políticos que conformarán el Concejo Deliberante de Plottier por el período 2011-2015.- **IV)FACULTESE** a la Señora Juez de Paz de Plottier a dar lectura del presente Acuerdo, proclamar y hacer entrega del respectivo diploma, a cuyo fin ofíciese.- **V)Registrese** y oportunamente archívese.-

Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, por ante mí, Secretaria autorizante, de lo que doy fe.

LELIA GRACIELA MARTINEZ DE CORVALAN
PRESIDENTE

OSCAR E. MASSEI
VOCAL

ALBERTO MARIO TRIBUG
VOCAL

ANTONIO GUILLERMO LABATE
VOCAL

MAURICIO OSCAR ZABALA
VOCAL

Dra. ROSANA P. DALTON
SECRETARIA